DT-COR 44649

Monteria, 02 de agosto de 2023

Señora
YENIFER MARTINEZ JURADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INURFE
3007839336
consorcioinurfe@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 72397 con Fecha 26/07/2023

Cordial saludo,

Respetada Señora Martinez,

En atención al oficio del asunto, me permito manifestar que de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 2574 de 2023 "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1. LOTE 1.", específicamente, en lo establecido en sus numerales "6.2. REQUISITOS DEL PERSONAL", y una vez estudiada la hoja de vida y soportes del personal propuesto, la Dirección Territorial Córdoba, aprueba la vinculación del siguiente profesional:

CARGO	**NOMBRE**
INGENIERO RESIDENTE	JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
INGENIERO AUXILIAR	CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO AUXILIAR II	DAVID JOSE BURGOS SOTO
INSPECTOR SISO	CESAR AUGUSTO GONZALEZ CALAO

Finalmente, es relevante informar que:

I) El personal irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos (Vehículos, equipos de topografía, laboratorios, etc.), lo cual deberá ser aprobado por el Supervisor designado por el Instituto para su Contrato de Interventoría, lo anterior de conformidad con lo

dispuesto en el manual de interventoría del instituto.

II) La aprobación de este personal no implica que esta territorial o el supervisor, si lo consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño técnico – administrativo en la ejecución del contrato.

Atentamente,



Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Director Territorial Córdoba (e)

Proyecto: LAURA ISABELA PENA GARCIA